



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 85-2023-MPP/GM

Paita, 01 de agosto de 2023.

VISTO: El informe N° 200-2023-SECDYR-GDS/MPP de fecha 13 de julio de 2023, sobre "Proyecto de fortalecimiento de la liga distrital de fútbol de Paita" emitido por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; y, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, en el inciso 18 del Artículo 82° de la citada normativa se indica que la Municipalidades se encargan de "Normar, coordinar y fomentar el deporte y la recreación de la niñez y del vecindario en general, mediante la construcción de campos deportivos y recreacionales o el empleo temporal de zonas urbanas apropiadas, para los fines antes indicados"

Que, con informe N° 200-2023-SECDYR-GDS/MPP de fecha 13 de julio de 2023 la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación solicita la aprobación del "**Proyecto de fortalecimiento de la liga distrital de fútbol de Paita**" cuyos objetivos son: fortalecer la liga de fútbol para todos los equipos y jugadores de la liga, fomentar la igualdad de oportunidades y la inclusión en la práctica deportiva, fortalecer la entidad de equipo y los valores deportivos entre los participantes, promover una cultura de juego limpio y respeto mutuo en la comunidad deportiva, estimular la participación activa de los jóvenes en actividades deportivas saludables.

Lo que busca el "**Proyecto de fortalecimiento de la liga distrital de fútbol de Paita**" es el fortalecimiento de la liga deportiva de Paita de una manera concreta y apoyar a los equipos y jugadores, al proporcionarles vestimenta adecuada, otorgándoles un sentido de pertenencia, promoviendo su autoestima y motivándolos a continuar practicando el deporte; este proyecto contribuye a fortalecer los valores deportivos y la cultura de juego limpio en nuestra comunidad.

Que, la Subgerencia de Presupuesto con fecha 25 de julio de 2023, emite Certificación de Crédito Presupuestario N° 001328 por el importe de S/28,886.40 (Veintiocho Mil Ochocientos Ochenta y Seis con 40/100 soles), para garantizar la ejecución de la actividad.

Que, Gerencia de administración solicita la aprobación del Proyecto mediante acto resolutivo correspondiente y continuar con el trámite correspondiente.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MPP/A de fecha 11 de enero de 2023, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO : APROBAR el "Proyecto de fortalecimiento de la liga distrital de fútbol de Paita", solicitado por la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

[1]

☎ (073) 211-043 F: (073)211-187

📍 Plaza de Armas S/N - Paita - Perú

🌐 Municipalidad Provincial de Paita - Gestión 2023 - 2026

🌐 www.munipaita.gob.pe



Paita
Gestión 2023 - 2026

"Cambio y esperanza"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

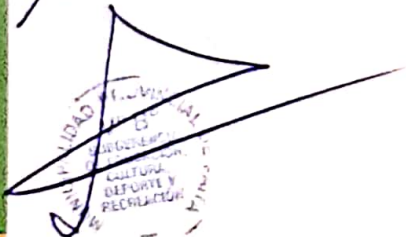
Gobierno Provincial 2023 - 2026

ARTICULO SEGUNDO : ENCARGAR a la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, velar por el cumplimiento del "Proyecto de fortalecimiento de la liga distrital de fútbol de Paita", bajo responsabilidad.

ARTICULO TERCERO : NOTIFICAR lo dispuesto en la presente Resolución a las áreas administrativas correspondientes, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
CPC. Modesto Ricardo Vázquez Espinoza
GERENTE MUNICIPAL



[2]



Paita
Gestión 2023 - 2026

"Cambio y esperanza"